

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 10 de marzo de 2006.
- b) Contratista: UTE Euroestudios, Argola, S.L. y Andrés Perea Ortega (Formalizada mediante escritura con el nombre Hospital Cáceres UTE).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.119.400,00 € (Cofinanciado con fondos FEDER 75%).

Mérida, a 21 de marzo de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

***ANUNCIO de 24 de marzo de 2006 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador incoado a D. Fernando Pardo Fernández.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D. Fernando Pardo Fernández.

Último domicilio conocido: C/ Encomienda, n.º 4. 10950 Brozas.

Expediente n.º: S/031-2006.

**Normativa infringida:**

- Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios (B.O.E. núm. 50, de 27 de febrero de 1996), art. 3.1 y apartado 3 del Capítulo IV del Anexo al mismo.
- Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. núm. 168, de 15 de julio), art. 2.1.1.
- Real Decreto 2483/1996, de 14 de noviembre, por el que se establecen las condiciones generales de transporte terrestre de

alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada (B.O.E. núm. 291, de 5 de diciembre de 1986), en su art. 8.2; art. 12.7.

**Tipificación de la infracción:**

— Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (B.O.E. núm. 102, de 29 de abril de 1986), art. 35 A) 3.

— Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (D.O.E. núm. 76, de 3 de julio de 2001), art. 52.3 a) 3.º.

Possible sanción: Ciento cincuenta euros (150 €).

Plazo de presentación de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: Director de Salud del Área de Cáceres.

Órgano instructor: José A. Arahetes de Benito.

Cáceres, a 24 de marzo de 2006. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

***ANUNCIO de 28 de marzo de 2006 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la consultoría y asistencia de “Redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud de centro de salud en Llerena”. Expte.:AC-05.010.***

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: AC-05.010.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: “Redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud de centro de salud en Llerena (Badajoz)”.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 103, de 03/09/2005.